

7040.2010



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N° 239 -2010-GAF/OSIPTEL

Lima, 02 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE	AMC N° 0019-2010/OSIPTEL – I Convocatoria
MATERIA	Contrataciones
OBJETO	Adquisición de equipos de aire acondicionado.

VISTO:

El Informe N° 076-C.E./2010 de fecha 01 de diciembre de 2010 del Comité Especial Permanente, en el cual se solicita la aprobación de las Bases Administrativas para la adquisición de equipos de aire acondicionado.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16° de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, Ley N° 29465, señala los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL, de fecha 24 de febrero de 2009, se delega en el Gerente de Administración y Finanzas del OSIPTEL, la función y atribución prevista en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, relacionada a la aprobación de los expedientes de contratación y bases administrativas cuando se trate de Adjudicaciones de Menor Cuantía, entre otras;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas del proceso de selección mediante Adjudicación de Menor Cuantía N° 0019-2010/OSIPTEL – I Convocatoria para la adquisición de equipos de aire acondicionado.

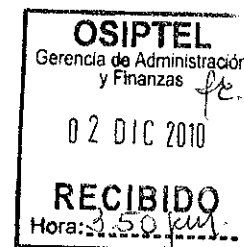
Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial Permanente correspondiente, la realización del mismo.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

JORGE ALAKAWA UECHI
Gerente de Administración y Finanzas (e)

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



INFORME N° 076 -C.E./2010

A : **JORGE ALAKAWA UECHI (e)**
Gerente de Administración y Finanzas

DE : **FELÍCITA ANTÚNEZ ARROYO**
Presidente Comité Especial Permanente

ASUNTO : **APROBACION DE BASES AMC N° 0019-2010/OSIPTEL**


FECHA : 01 de diciembre de 2010

En atención al asunto del presente documento, le informo lo siguiente:

- Mediante Informe N° 578 LOG/2010 de fecha 12 de noviembre de 2010, el Área de Logística solicita la adquisición de equipos de aire acondicionado.
- Con Informe N° 652-LOG/2010 de fecha 25 de noviembre de 2010, el Área de Logística determinó el valor referencial para la adquisición de equipos de aire acondicionado, el mismo que asciende a la suma de \$. 12,973.38 (Doce mil novecientos setenta y tres con 38/100 dólares americanos) correspondiendo realizar una Adjudicación de Menor Cuantía.
- Mediante el Formato de Aprobación de Expediente de Contratación de fecha 01 de diciembre de 2010, la Gerencia de Administración y Finanzas aprobó el expediente para la adquisición de equipos de aire acondicionado.

Finalmente, solicito a usted se sirva aprobar las bases elaboradas por el Comité Especial Permanente que presido, a cargo del proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 0019-2010/OSIPTEL, para la adquisición de equipos de aire acondicionado.

Atentamente,


FELÍCITA ANTÚNEZ ARROYO
Presidente de Comité Especial
Permanente